ACTA INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE PRELIMINAR

PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-038-2024.

OBJETO: *"*MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO MONTENEGRO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER EN SU SEDE PRINCIPAL, SEDE LA ISABELA Y SEDE OBANDO*"*

PRESUPUESTO DEL PROCESO: El valor del presupuesto oficial del proceso de selección en mención se estima en el **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($342.151.640,45) M/CTE INCLUIDO AIU Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA,** que legalmente haya lugar, generados con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.

En la ciudad de Armenia, Quindío dentro del término señalado en el cronograma, se reunieron los integrantes del Comité evaluador del proceso de selección de la referencia, designados a través de la Resolución N° 09522 del 13 de diciembre de 2024 expedida por el Secretario Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío, para realizar la evaluación las propuestas presentadas, procediendo a dejar las siguientes constancias:

1. Las propuestas presentadas fueron:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
JORGE VARGAS EDUCATIVA	JORGE VARGAS OROZCO	Oferta en evaluación	13/12/2024 3:57 PM	325.413.684,35 COP
CONSORCIO JACA 2024-038	CONSORCIO JACA 2024	Oferta en evaluación	13/12/2024 3:53 PM	321.008.055,97 COP
ING HORIZONTAL QUINDIO	INGENIERIA HORIZONTAL 2025	Oferta en evaluación	13/12/2024 3:50 PM	317.903.271,84 COP
MARLON SALAZAR	MARLON SALAZAR ARBOLEDA	Oferta en evaluación	13/12/2024 3:37 PM	324.885.489 COP
Propuesta SANCAR 038	SANCAR INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	13/12/2024 3:35 PM	323.544.581,8 COP
SAMC-038-2024 INCORES CIVILES SAS	INCORES CIVILES SAS	Oferta en evaluación	13/12/2024 2:18 PM	323.604.459,7 COP
SAMC-038-2024	AMERICA	Oferta en evaluación	13/12/2024 1:02 PM	326.891.764,73 COP
BAGABUNDO	jaimeangel	Oferta en evaluación	13/12/2024 6:06 AM	317.345.715,72 COP

2. Es necesario indicar a todos los proponentes u oferentes, que el Informe de evaluación del proceso contractual de la referencia, ha sido elaborado por el Comité Evaluador en un archivo de formato EXCEL y publicado en SECOP II.

Dicho documento tiene la calidad de anexo, es parte integral de esta acta y está conformado por hojas de cálculo, las cuales contienen la información y la evaluación de cada uno de los componentes habilitantes y calificables evaluados.

3. Dado lo anterior, los proponentes, conforme a la documentación cargada en la plataforma SECOP II, frente a los requisitos habilitantes exigidos en el Capítulo cuarto (04) del Pliego de condiciones, obtuvieron la evaluación de habilitación, que puede visualizarse en la pestaña de nombre *"CONSOLIDADO".*

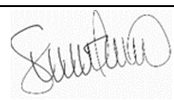
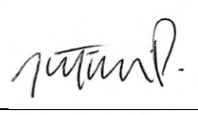
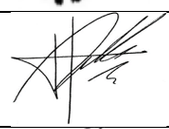
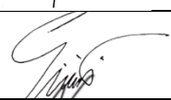
4. De otro lado, las propuestas presentadas, conforme a la documentación cargada en la plataforma SECOP II, frente a los criterios de calificación fijados en el Capítulo quinto (05) del Pliego de condiciones, obtuvieron los puntajes indicados en la pestaña de nombrada como *"Factores de puntuación"* y cuyo detalle evaluativo se encuentra en las pestañas identificadas como: "*CONSOLIDADO", "C. JURIDICA", "C. FINANCIERA", "C. RESIDUAL", "Ofertas"," PUNTUACIONES" "E.TECNICA P1","P1", " E. TENICA P2", "P2" " E. TENICA P3","P3", " E. TENICA P4", "P4", " E. TENICA P5","P5", " E. TENICA P6","P6", " E. TENICA P7","P7" " E. TENICA P8","P8", PRESUPUESTO".*

5. Se advierte que los proponentes serán responsables de verificar la totalidad de los aspectos que componen el Informe de evaluación y especialmente los requisitos habilitantes que tienen la nota de *"RECHAZADO"*, así como las razones del no cumplimiento en la columna de *"OBSERVACIONES"*.

Calle 20 #13 – 22, Armenia Quindío Colombia - PBX + 57 606 7359919
FAX - + 57 606 7411878 - CP 110111 - quindio.gov.co

Por lo anterior y teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional",* **los proponentes , podrán subsanar lo requerido hasta el plazo máximo definido para la presentación de subsanaciones conforme al cronograma del proceso de selección**, para lo cual le está prohibido acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a su cierre.

En constancia de lo anterior, se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

EVALUADORES	
NOMBRE	**FIRMA**
SANDRA MILENA ARCE OSORIO Jefe de Evaluación contractual SJYC Evaluador Jurídico	
NATALIA ANDREA RODRIGUEZ LONDOÑO Jefe de Evaluación financiera a contratos SJYC Evaluador Financiero	
EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO Contador Contratista Evaluador Componente Financiero	
MANUELA RAVE GONZALEZ Abogada Sustanciador del proceso Contratista – Evaluador Jurídico SJYC	Manuela Rave Gonzalez
IVÁN DARÍO AGUIRRE FRANCO Abogado Contratista Secretaria Jurídica y de Contratación	
VIVIANA TAMAYO GÓMEZ Contratista SJYC	
JUAN PABLO MARÍN MARTÍNEZ Contratista Componente técnico Secretaría de Aguas e Infraestructura	
JOSÉ GUILLERMO VALENCIA Jefe de Oficina de Infraestructura Social	
ALEJANDRO ESTEBAN LONDOÑO RIVERA Contratista SAID	
JHON JAIRO BOTERO SABOGAL Contratista SAID	

Calle 20 #13 – 22, Armenia Quindío Colombia - PBX + 57 606 7359919
FAX - + 57 606 7411878 - CP 110111 - quindio.gov.co